



## PLAN PILOTO

### CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR

#### Calle Santa Teresita

(tramo Av. Alaiza y Paz Soldán - calle Alfredo Salazar)

Saludándolos cordialmente, hacemos de su conocimiento que con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad Vial de la calle Santa Teresita, se ha presentado ante la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, el sustento técnico justificatorio para modificar el sentido de circulación de sur a norte (correspondiente al tramo Av. Alaiza y Paz Soldán - calle Alfredo Salazar).

Esta medida responde a la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad vial en la zona, disminuyendo la actual problemática vehicular y peatonal ocasionada por el mal uso de la vía por parte de los conductores, previniendo así posibles accidentes de tránsito que pongan en riesgo la integridad física de los vecinos y transeúntes.

Por ello, conforme a lo dispuesto por la GTU – MML (Resolución 4246-2016), les informamos que a partir de las 00 horas del Sábado 4 de junio, se procederá a realizar los trabajos para el plan piloto de cambio de sentido, por lo que invocamos a tomar las precauciones del caso.

**Subgerencia de Tránsito**  
**Gerencia de Seguridad Ciudadana**

San Isidro, junio de 2016

### CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR

#### Calle Santa Teresita

(tramo Av. Alaiza y Paz Soldán - calle Alfredo Salazar)



 Sentido propuesto